



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Directorio:

Ing. Carlos Colli Cuevas
Presidente

Prof. Miguel Armando Arjona Guillen
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2016

Numero: 8

**Escárcega Campeche México a 29 de
Diciembre del 2016**

**Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro**

**Municipio de Escárcega Campeche,
México**

Tel: (01 982) 82-40659

Escárcega
Gobierno que transforma 2015-2018

Gaceta Municipal

**Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.**



ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA No. 30, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.
5. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE 2016.
6. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA N.º 31, DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diecinueve horas con Doce minutos del día de hoy Veinte de Diciembre del año dos mil Dieciséis, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cahuich, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico Guadalupe Doralía Magaña Baños, se dio inicio a la Trigesima primera sesión de cabildo decretada como Décima Quinta Ordinaria. En el uso de la voz el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA N.º 30, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.
5. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE 2016.
6. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

7. PRESENTACION PARA AUTORIZACION PARA SU PUBLICACION DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), NIVEL FINANCIERO, FORTALECE, CDI-PROIL, MATRIZ DE INDICADORES FISM, MATRIZ DE INDICADORES FORTAMUN E INDICADORES FISM Y FORTAMUN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2016.
8. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
9. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS Y EL PLAN PARTICIPATIVO EN EL PROCESO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
10. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESION.

Al término de la lectura el Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, a solicitud de los Directores de Tesorería Municipal y Planeación Municipal y por el cierre de ejercicio solicita se retiren del orden del día los puntos cuarto, quinto y sexto, solicitando que se agende una Sesión Extraordinaria de cabildo para el día Miércoles 28 de Diciembre de 2016, a partir de las 10:00 horas en el salón de Sesiones del H. Cabildo. Después de ser analizado lo anterior se aprueba por UNANIMIDAD de votos. Seguidamente el Presidente Municipal solicita la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 30 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Noviembre de 2016.- Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No. 30 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de Noviembre de 2016, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso del Estado Financiero correspondiente al Mes de Octubre de 2016. Punto retirado del orden del día.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la Modificación al presupuesto 2016. Retirado del orden del día.

SEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso de la iniciativa de Ley de Egresos del Municipio de Escárcega, Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2017. Retirado del orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Presentación de la solicitud de autorización de la publicación de los avances Físico-Financieros de los Recursos del fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), nivel financiero, FORTALECE, CDI-PROII, Matriz de indicadores FISM, Matriz de indicadores FORTAMUN e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al Tercer Trimestre del 2016. En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, solicita la comparecencia del Lic. Antonio Miguel Cobos Richaud, Director de Planeación, quien al hacer uso de la palabra solicita se le autorice la publicación en el Periódico Oficial del Estado los informes Físico-Financieros correspondiente al tercer trimestre del 2016.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización para la publicación en el periódico Oficial del Estado de los avances Físico-Financieros de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), nivel financiero, FORTALECE, CDI-PROII, Matriz de indicadores FISM, Matriz de indicadores FORTAMUN e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al Tercer Trimestre del 2016.

OCTAVO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de las modificaciones al Reglamento de Protección Civil Municipal. En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega solicita la comparecencia del C. Ing. Joaquín Jesús Estrella Larderos, quien presenta para su análisis y aprobación en su caso, las modificaciones al Reglamento de Protección Civil Municipal

Después de haber escuchado y analizado atentamente las modificaciones realizadas por el H. Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD de votos las modificaciones al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Escárcega.

NOVENO PUNTO: presentación para su análisis y aprobación en su caso, de los Proyectos y el Plan participativo en el Proceso del Programa de entornos y comunidades saludables. Se le concedió el uso de la palabra a la C. Gloria López Álvarez, Coordinadora del Instituto de la Mujer y enlace de salud, quien al hacerlo presenta los programas de trabajo Municipal de promoción de la Salud en el Municipio de Escárcega, Campeche.

Después de ser ampliamente analizados se aprueba por UNANIMIDAD de votos, los Proyectos y el Plan Participativo en el proceso del Programa de Entornos y Comunidades Saludables.

DECIMO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de las Iniciativas de reforma de la Constitución Política del Estado de Campeche. En este punto se solicitó la presencia de la Lic. Bélgica del Carmen Fragosa Rodríguez, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento, quien al hacerlo presenta las siguientes Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado aprobadas por el H. Congreso del Estado:

- A. Iniciativa para reformar la fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovido por los diputados de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- B. Iniciativa para reformar los Artículos 43 y la fracción XXX del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y reformar el primer párrafo y adicionar el segundo párrafo al Artículo 161 de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado, promovido por la Diputada María Asunción Caballero May.
- C. Iniciativa para reformar el párrafo tercero del Artículo 38, los artículos 41, 43 y el primer párrafo del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, Promovido por la Diputada Laura Baqueiro Ramos.
- D. Iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de mejora regulatoria, promovido por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Único.- Se adicionan un párrafo tercero al Artículo 72 y una fracción VII al Artículo 105, ambos de la Constitución Política del Estado de Campeche

Después de ser ampliamente analizadas, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Iniciativa para reformar la fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Campeche.-----

Después de ser ampliamente analizadas, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, Iniciativa para reformar los Artículos 43 y la fracción XXX del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y reformar el primer párrafo y adicionar el segundo párrafo al Artículo 161 de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado.

Después de ser ampliamente analizadas, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la iniciativa para reformar el párrafo tercero del Artículo 38, los artículos 41, 43 y el primer párrafo del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Después de ser ampliamente analizadas, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de mejora regulatoria (Se adicionan un párrafo

tercero al Artículo 72 y una fracción VII al Artículo 105, ambos de la Constitución Política del Estado de Campeche).-----

DECIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Generales.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no tiene ningún asunto en cartera y concede el uso de la palabra por si algún regidor o sindico desea tratar algún punto. No habiendo otro asunto que tratar les desea felices fiestas de fin de año y se pasa al siguiente punto del orden del día.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Veintidós horas con Treinta y siete minutos del día Martes veinte de Diciembre de 2016 y firman para constancia los que en ella intervinieron.-----

Lic. Atifano Mosqueada Aguayo
Presidente Municipal

Marina del Jesus González Flores,
Regidor

Edgar Orlando Domínguez Cuevas
Regidor

Estela Hernández Bustos
Regidora

Manuel Jesús Escobar Piña
Regidora

Aida Rosalini Baños Mata
Regidora

Norma Leticia Quirarte Rodríguez
Regidora

José Luis Gutiérrez Cahuich
Regidor

Magaly Narváez Correa
Regidor

Homero Pérez Gómez
Síndico de Hacienda

Guadalupe Doralía Magaña Baños
Síndico Jurídico

Profr. Miguel Armándo Arjona Guillén
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
20 de Diciembre de 2016.
MAAC/mey